

RBP-0015-2025

San Isidro, 3 de abril de 2025

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia el Comunicado N° 015-2025 de fecha 3 de abril de 2025, en el que se hacen precisiones referentes a la Refinería Talara.

Atentamente,

Luis Sánchez Torino
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

COMUNICADO N° 015-2025

Respecto a las informaciones sobre la Refinería Talara, difundidas recientemente en medios de comunicación se precisa lo siguiente:

1. El sábado 29 de marzo, se registró una falla operativa en el suministro de vapor a la Refinería Talara, en la unidad auxiliar de generación de vapor, operada por la empresa GMO. Como medida de seguridad, las unidades de proceso ingresaron en modo de parada segura, no obstante, el mismo día el suministro de vapor fue restablecido iniciándose las maniobras de arranque.
2. El lunes 31 de marzo, se registró otro incidente operativo en una las calderas de generación de vapor, sin afectar la operatividad del complejo de refino. Petroperú y GMO vienen evaluando las labores de mantenimiento a ejecutar.
3. Es preciso indicar que Petroperú reportó, dentro de los plazos de ley, este tipo de eventos que forman parte de la operación de refinerías de alta complejidad.
4. Petroperú informa que actualmente todas sus unidades se encuentran operativas, incluyendo la Unidad de Flexicoking, para la atención de las necesidades del mercado.
5. Respecto de la situación de la empresa, reitera que sigue avanzando en su proceso de recuperación financiera, con una mejora sostenida en sus resultados y el cumplimiento ininterrumpido de sus obligaciones, sin intervención del Estado.
6. Petroperú a través de sus diversas operaciones continúa la producción de combustibles de manera estable y segura, garantizando el abastecimiento en el país.

Talara, 3 de abril de 2025